



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN COMERCIAL
Y DERECHO

TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

TEMA: PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL
CUIDADO DEL ENTORNO COMUNITARIO DE LA CIUDADELA VILLAS DEL
IESS DEL CANTÓN MILAGRO

Autores:

Srta. Shirley Leonor Caicedo Mendoza

Sr. Gustavo Manuel Rodríguez Yagual.

Tutor:

Mgr. Jefferson Mendoza Carrera

Milagro, Junio 2021

ECUADOR

DERECHOS DE AUTORA

Ingeniero.

Fabrizio Guevara Viejó, PhD.

RECTOR

Universidad Estatal de Milagro

Presente.

Yo, Shirley Leonor Caicedo Mendoza, en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de integración curricular, modalidad en línea, mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor, como requisito previo para la obtención de mi Título de Grado, como aporte a la Línea de Investigación SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN: GESTIÓN, MEDIOS Y TECNOLOGÍA, de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, concedo a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de integración curricular en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Milagro, 19 de agosto de 2022

Shirley Leonor Caicedo Mendoza

Autor 1

CI: 094211880-3

DERECHOS DE AUTOR

Ingeniero.

Fabricio Guevara Viejó, PhD.

RECTOR

Universidad Estatal de Milagro

Presente.

Yo, Gustavo Manuel Rodríguez Yagual, en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de integración curricular, modalidad en línea, mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor, como requisito previo para la obtención de mi Título de Grado, como aporte a la Línea de Investigación SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN: GESTIÓN, MEDIOS Y TECNOLOGÍA, de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, concedo a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de integración curricular en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Milagro, 19 de agosto de 2022

Gustavo Manuel Rodríguez Yagual

Autor 2

CI: 095215062-1

APROBACIÓN DEL TUTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Yo, Jefferson Mendoza Carrera en mi calidad de tutor del trabajo de integración curricular, elaborado por la estudiante Shirley Leonor Caicedo Mendoza y Gustavo Manuel Rodríguez Yagual, cuyo título es **Procesos de comunicación y participación en el cuidado del entorno comunitario de la ciudadela Villas del IESS del cantón Milagro**, que aporta a la Línea de Investigación SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN: GESTIÓN, MEDIOS Y TECNOLOGÍA previo a la obtención del Título de Grado LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL; considero que el mismo reúne los requisitos y méritos necesarios en el campo metodológico y epistemológico, para ser sometido a la evaluación por parte del tribunal calificador que se designe, por lo que lo APRUEBO, a fin de que el trabajo sea habilitado para continuar con el proceso previa culminación de Trabajo de Integración Curricular de la Universidad Estatal de Milagro.

Milagro, 19 de agosto de 2022

Jefferson Mendoza Carrera

Tutor
C.I: 091600361-9

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por:

Elija un elemento. Haga clic aquí para escribir apellidos y nombres (tutor).

Elija un elemento. Haga clic aquí para escribir apellidos y nombres (Secretario/a).

Elija un elemento. Haga clic aquí para escribir apellidos y nombres (integrante).

Luego de realizar la revisión del Trabajo de Integración Curricular, previo a la obtención del título (o grado académico) de ELIJA UN ELEMENTO. presentado por Elija un elemento. Haga clic aquí para escribir apellidos y nombres (estudiante1).

Con el tema de trabajo de Integración Curricular: Haga clic aquí para escribir el tema del Trabajo de Integración Curricular.

Otorga al presente Trabajo de Integración Curricular, las siguientes calificaciones:

| | | | |
|--------------------|-------------|---|---|
| Trabajo Curricular | Integración | [|] |
| Defensa oral | | [|] |
| Total | | [|] |

Emite el siguiente veredicto: (aprobado/reprobado) _____

Fecha: Haga clic aquí para escribir una fecha.

Para constancia de lo actuado firman:

| | Nombres y Apellidos | | | Firma |
|---------------|--------------------------|---|---------|----------|
| Presidente | Apellidos Presidente. | y | nombres | de _____ |
| Secretario /a | Apellidos Secretario | y | nombres | de _____ |
| Integrante | Apellidos Integrante. | y | nombres | de _____ |

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por:

Elija un elemento. Haga clic aquí para escribir apellidos y nombres (tutor).

Elija un elemento. Haga clic aquí para escribir apellidos y nombres (Secretario/a).

Elija un elemento. Haga clic aquí para escribir apellidos y nombres (integrante).

Luego de realizar la revisión del Trabajo de Integración Curricular, previo a la obtención del título (o grado académico) de ELIJA UN ELEMENTO. presentado por Elija un elemento. Haga clic aquí para escribir apellidos y nombres (estudiante2).

Con el tema de trabajo de Integración Curricular: Haga clic aquí para escribir el tema del Trabajo de Integración Curricular.

Otorga al presente Proyecto Integrador, las siguientes calificaciones:

| | |
|-----------------------------------|-----|
| Trabajo de Integración Curricular | [] |
| Defensa oral | [] |
| Total | [] |

Emite el siguiente veredicto: (aprobado/reprobado) _____

Fecha: Haga clic aquí para escribir una fecha.

Para constancia de lo actuado firman:

| | Nombres y Apellidos | | | | Firma |
|---------------|---------------------|---|---------|----|-------|
| Presidente | Apellidos | y | nombres | de | _____ |
| | Presidente. | | | | |
| Secretario /a | Apellidos | y | nombres | de | _____ |
| | Secretario | | | | |
| Integrante | Apellidos | y | nombres | de | _____ |
| | Integrante. | | | | |

DEDICATORIA

Gracias Dios por darme la salud necesaria y la guía para poder llegar hasta este momento.

Dedico de manera especial el presente proyecto de tesis a mi madre, por ser un cimiento fundamental para la construcción de mi vida profesional, instruyó en mí las bases de responsabilidad y las ganas de superarme como persona; en ella tengo un gran espejo en el cual quiero reflejar sus virtudes y su gran corazón que la representan como el ser maravilloso que es y me llevan a admirarla cada día más.

A mi esposo por creer en mí y por apoyarme en mis estudios, ya que su apoyo incondicional fue de vital importancia para poder culminar mis estudios y a mi pequeña hija que me da fuerzas para seguir todos los días con esta batalla llamada vida.

AGRADECIMIENTO

Gracias Dios por permitirme tener y disfrutar a mi familia a mi lado. Gracias a mi amada familia por apoyarme en cada decisión y por brindarme su apoyo en este proyecto de tesis, gracias a la vida que Dios me brinda; en donde me demuestra su gran amor y poder ver lo justo que es. A mi madre Shirley, a mi abuela Ninfa, a mi tío Jefferson, a mi esposo Andréé y a mi hija Gianna Victoria, a quienes agradezco de manera especial su gran apoyo y motivación que recibo todos los días; ya que sé que en ellos puedo contar en cualquier momento de mi vida.

Gracias a mi compañero de tesis Gustavo Rodríguez, con el que compartí este viaje emocionante y me siento muy agradecida por su apoyo para poder culminar nuestro presente trabajo de tesis, ya que para mí fue un gran gusto poder haber realizado mi último trabajo universitario con un gran amigo.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mi mamá que mientras estuvo conmigo fue un pilar fundamental en mi vida, me supo guiar por el camino del bien y gracias a ello convertirme en el hombre que soy ahora. A mi padre que ha estado brindándome su apoyo incondicional a lo largo de mi vida y de mi carrera.

A mis hermanas Lorena y Elizabeth que también han sido un gran apoyo en mi vida además de que ellas son lo que me inspiran para cada día dar lo mejor de mí.

AGRADECIMIENTO

Quiero empezar agradeciendo a mi familia ya que ellos son el pilar fundamental de mi vida y esa motivación para avanzar cada día más.

Agradezco a mi madre quien en vida fue una mujer virtuosa y que siempre estuvo presta para aconsejarme e irme guiando por el buen sendero de la vida.

A mi padre que a pesar de las dificultades siempre ha encontrado la manera de estar para mí y brindarme su apoyo de manera incondicional.

A mis hermanas porque han sido un gran apoyo a lo largo de mi vida y han estado para mí en todo momento.

A nuestro tutor de tesis el Mgtr. Israel Viejó por su ayuda brindada a lo largo de este proceso.

Gracias a mi compañera de tesis Shirley Caicedo por su apoyo brindado, con quien tuve la dicha de estudiar la mayoría de semestres y a lo largo de este tiempo ir forjando una gran amistad.

ÍNDICE GENERAL

| | |
|--|------|
| DERECHOS DE AUTORA | ii |
| DERECHOS DE AUTOR | iii |
| APROBACIÓN DEL TUTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR.... | iv |
| APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR | v |
| APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR | vi |
| DEDICATORIA | vii |
| AGRADECIMIENTO | viii |
| DEDICATORIA | ix |
| AGRADECIMIENTO | x |
| ÍNDICE GENERAL..... | xi |
| ÍNDICE DE FIGURAS | xiii |
| ÍNDICE DE TABLAS..... | xiv |
| RESUMEN | 1 |
| ABSTRACT..... | 2 |
| CAPÍTULO 1 | 3 |
| 1. INTRODUCCIÓN | 3 |
| 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... | 4 |
| 1.2. OBJETIVOS | 6 |
| 1.3. JUSTIFICACIÓN | 6 |
| 1.4. MARCO TEÓRICO | 7 |
| 1.4.1. COMUNICACIÓN PARTICIPATIVA | 8 |
| 1.4.2. DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA | 10 |
| 1.4.4. LA COMUNICACIÓN Y SU RELACIÓN EN LA CONVIVENCIA | 13 |
| 1.4.5. MARCO NORMATIVO ECUATORIANO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO | 15 |
| CAPÍTULO 2..... | 18 |
| 2. METODOLOGÍA | 18 |
| 2.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN | 18 |
| 2.1.1. INVESTIGACIÓN NO EXPERIMENTAL | 18 |
| 2.1.2. INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA | 18 |
| 2.1.3. INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA | 18 |
| 2.2. MÉTODOS | 18 |
| 2.2.2. ENCUESTA | 18 |

| | |
|---|----|
| 2.2.3. ENTREVISTA | 19 |
| 2.3. POBLACIÓN | 19 |
| 2.4. MUESTRA..... | 20 |
| 2.4.1. MUESTRA NO PROBABILÍSTICA..... | 20 |
| CAPÍTULO 3..... | 21 |
| 3. RESULTADOS | 21 |
| 3.1. RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS | 21 |
| 3.2. RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS..... | 31 |
| 3.3. CONCLUSIONES..... | 33 |
| 3.4. RECOMENDACIONES | 35 |
| ANEXOS | 39 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|------------------|----|
| Figura 1: | 21 |
| Figura 2: | 22 |
| Figura 3: | 23 |
| Figura 4: | 24 |
| Figura 5: | 25 |
| Figura 6: | 26 |
| Figura 7: | 27 |
| Figura 8: | 28 |
| Figura 9: | 29 |
| Figura 10: | 30 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|----------------|----|
| Tabla 1. | 21 |
| Tabla 2. | 22 |
| Tabla 3. | 23 |
| Tabla 4. | 24 |
| Tabla 5. | 25 |
| Tabla 6. | 26 |
| Tabla 7. | 27 |
| Tabla 8. | 28 |
| Tabla 9. | 29 |
| Tabla 10. | 30 |

PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL CUIDADO DEL ENTORNO COMUNITARIO DE LA CIUDADELA VILLA DEL IESS DEL CANTÓN MILAGRO

RESUMEN

La presente investigación se realizó a través de una encuesta aplicada a los habitantes de la ciudadela objeto de estudio. También se utilizó la entrevista como instrumento de investigación. El objetivo del presente trabajo investigativo fue identificar los procesos de comunicación y participación que mantienen los habitantes de la comunidad y su incidencia en el cuidado del entorno de la ciudadela Villas del IESS del cantón Milagro, y los resultados arrojaron que los habitantes de la ciudadela Villas del IESS no poseen procesos de comunicación que fomenten la participación de todos los miembros del sector, por tal razón no se ha llegado a solucionar las problemáticas sociales y necesidades básicas que afectan a la comunidad. En conclusión, los moradores de la comunidad estudiada no conocen ni aplican un modelo de comunicación participativa a causa de su desconocimiento en el tema y ausencia de interés para comunicarse e integrarse en las gestiones de la comunidad, debido a esto, una de las sugerencias que se brindó fue capacitar a los habitantes en temas relacionados a la comunicación comunitaria, y para tener un alcance efectivo se recomienda presentar la información por medios tradicionales y alternativos sobre los beneficios de una adecuada comunicación participativa, para luego elaborar propuestas y cubrir las necesidades de la comunidad.

PALABRAS CLAVE: Comunicación, Participación, Comunidad, Cuidados, Entorno

COMMUNICATION AND PARTICIPATION PROCESSES IN THE CARE OF THE COMMUNITY ENVIRONMENT OF THE CIUDADELA VILLA DEL IESS DEL CANTÓN MILAGRO

ABSTRACT

The present investigation was carried out through a survey applied to the inhabitants of the citadel under study. The interview was also used as a research instrument. The objective of this research work was to identify the communication and participation processes maintained by the inhabitants of the community and their incidence in caring for the surroundings of the Villas citadel of the IESS of Milagro canton, and the results showed that the inhabitants of the Villas citadel IESS do not have communication processes that encourage the participation of all members of the sector, for this reason it has not been possible to solve the social problems and basic needs that affect the community. In conclusion, the inhabitants of the studied community do not know or apply a participatory communication model due to their lack of knowledge on the subject and lack of interest to communicate and integrate into the community's efforts, due to this, one of the suggestions that was provided was to train the inhabitants in issues related to community communication, and to have an effective scope it is recommended to present the information through traditional and alternative means on the benefits of adequate participatory communication, to then elaborate proposals and meet the needs of the community.

KEY WORDS: Communication, Participation, Community, Cares, Environment

CAPÍTULO 1

1. INTRODUCCIÓN

La ciudadela Villas del Seguro fue fundada en el año 1977 en donde se puso a disposición de los ciudadanos y ciudadanas de la ciudad, la lotización, venta de terrenos y venta de 144 villas ubicadas en las calles García Moreno y Federico Proaño, perteneciente a la ciudad de Milagro.

Según los registros de la ciudadela que se encuentran en el Municipio de Milagro en el 2021 (Anexo 3), las Villas del IESS posee una extensión territorial de 25.683,50 metros cuadrados, en donde se distribuyó cada espacio del terreno para diseñar una comunidad en donde se pueda convivir adecuadamente. Sin embargo, en la actualidad la ciudadela presenta inconvenientes y necesidades básicas que no se han podido solucionar, tales como: proliferación de mosquitos, problemas de convivencia y cuidados del entorno donde viven. Por esta razón, se ha llevado a cabo la presente investigación en donde se indagó los procesos de comunicación y participación que mantienen los habitantes de la comunidad y su incidencia en el cuidado del entorno de la ciudadela Villas del IESS del cantón Milagro.

La participación y comunicación no es habitual en la ciudadela objeto de estudio y por ello, la realización de esta investigación fue fundamental, puesto que permitió tener una perspectiva más clara sobre las apreciaciones y opiniones de los habitantes de las Villas del IESS, sobre los procesos de comunicación, participación, y su impacto e influencia en el cuidado del entorno comunitario donde viven. Además, el desarrollo del siguiente estudio de caso, está estructurado por una fundamentación teórica, en la cual se va a definir conceptos como: comunicación participativa, democracia y participación comunitaria; así como también se explicará que es la convivencia y tipos de normas de convivencia. Adicional se describirá sobre la fundación de la ciudadela materia de estudio y leyes relacionadas para potenciar el desarrollo comunitario en el Ecuador.

Por tanto, la presente investigación enfatiza la necesidad de comprender y promover la comunicación participativa como un modelo y método para la complejidad de una colectividad comunitaria, en donde el principal eje será satisfacer las necesidades de todos los habitantes de la ciudadela Villas del IESS, en el 2021.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Para tener una comunicación participativa, hace falta construir una sociedad participativa, así lo mencionó Richard Stallman (autor de software libre para una sociedad libre, 2004), señalando que la Comunicación y la Sociedad son dos factores que deben estar conectados, si se desea establecer una verdadera participación ciudadana.

El investigador Luis Ramiro Beltrán en el 2011, declaró mediante una entrevista que sus propuestas para un modelo comunicacional democrático y participativo en las comunidades pertenecientes a Latinoamérica, fueron rechazadas en conjunto con otros estudios realizados por investigadores de América Latina sobre la misma temática, debido a que los propietarios y los directores de los medios de comunicación se opusieron a los cambios propuestos por los investigadores. Además, Ramiro menciona que, no haber tenido contacto con “las agrupaciones del pueblo, asociaciones de periodistas, maestros, universitarios e incluso líderes políticos progresistas”, (Prieto, 2018, pág. 100) incidió en la anulación de sus propuestas; sin embargo, en un estudio realizado en Ecuador por Leonidas Viejó Mora sobre estrategias para incentivar la participación comunitaria desde la comunicación en la ciudadela Las Piñas, del cantón Milagro, los resultados arrojaron que los habitantes de la comunidad objeto de estudio poseen carencias comunicativas y que: “existe poca aceptación de la participación comunitaria, ya que la mayoría de los pobladores, no ven la importancia de esta actividad y solo la consideran como una forma de reunión social, en donde no abarcan temas relevantes” (Viejó, 2018, pág. 65).

En esta investigación se reflejó que a pesar de haberse involucrado con los moradores de la comunidad y de informales sobre la importancia de la comunicación participativa para el mejoramiento de la ciudadela, los habitantes no se sentían comprometidos para mejorar sus condiciones de vida y de ejercer sus derechos ciudadanos con conciencia.

Entonces, no basta solo con indagar, interactuar y proponer modelos de comunicación a la población a estudiar, también se debe conocer las opiniones, percepciones y los procesos de comunicación que poseen las personas que conforman la comunidad, saber que les impide relacionarse y llegar acuerdos que beneficien de manera colectiva, por tal motivo, la presente investigación tiene como objeto de estudio identificar los procesos de comunicación y participación que mantienen los habitantes de la comunidad y su incidencia en el cuidado del entorno de la ciudadela Villas del IESS del cantón Milagro, y para ello se deberá describir los procesos de comunicación y participación que emplean los habitantes de la ciudadela,

para mejorar el cuidado de su entorno, así como también se conocerá las percepciones de los habitantes de la ciudadela sobre la comunicación participativa, y por último, se conocerá las opiniones de los habitantes de la ciudadela en relación a las formas de cuidado de la comunidad.

Estos objetivos a estudiar permitirán tener un leve panorama sobre los procesos de comunicación y participación que emplean los habitantes de la ciudadela Villas del IEES, del cantón Milagro y su incidencia en el cuidado del entorno de su comunidad, pues actualmente la ciudadela objeto de estudio presenta necesidades que no han tenido la debida atención y por ende solución. Entre estos problemas sociales están:

- Proliferación de mosquitos.
- Fiestas y reuniones en horarios inapropiados.
- Heces de mascotas en la comunidad.
- No existen normas de convivencia.
- Ausencia de un líder en la comunidad.
- Falta de adecuación de espacios para personas con discapacidad.
- Fundas de basuras mal selladas y sacadas en horarios inapropiados.
- No contar con guardias de seguridad.

A simple vista, se podría decir que los problemas y necesidades que presenta la ciudadela Villas del IEES es porque no existe una comunicación y participación adecuada que ayude a solucionar los problemas colectivos del sector, sin embargo, otra posible causa podría ser que no exista apoyo para una adecuada implementación de soluciones para ciertas problemáticas en la ciudadela, por el factor económico de sus moradores, en todo caso, lo idóneo sería reunirse y discutirlo con la directiva de la ciudadela.

Otro factor que interviene en la falta de cuidados en el entorno comunitario es “la escasa participación de las comunidades y falta de pertenencia organizacional. Esta falta de participación afecta a las posibilidades de organización de las comunidades para enfrentar los actuales desafíos”, (Valle, 2007, pág. 126).

Otra posible causa que incide que los problemas en la ciudadela no se resuelvan, podría ser la ausencia de conocimientos y herramientas comunicacionales que les permitan a los habitantes comunicarse con los miembros de su comunidad adecuadamente, fomentando la participación entre los miembros.

La ausencia de procesos adecuados de comunicación y participación de los habitantes de la ciudadela Villas del IEES, del cantón Milagro, impide que los problemas de cuidados en su entorno comunitario se solucionen, y de seguir así los únicos perjudicados serán ellos mismos, por eso es fundamental realizar este proyecto para detectar las percepciones y opiniones de los habitantes frente a esta problemática, y saber si están conscientes y que esperan hacer con las necesidades y problemas de convivencia en la ciudadela.

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. Objetivo General

Identificar los procesos de comunicación y participación que mantienen los habitantes de la comunidad y su incidencia en el cuidado del entorno de la ciudadela Villas del IEES del cantón Milagro.

1.2.2. Objetivos Específicos

- Describir los procesos de comunicación y participación que emplean los habitantes de la ciudadela, para mejorar el cuidado de su entorno.
- Conocer las percepciones de los habitantes de la ciudadela sobre la comunicación participativa.
- Saber las opiniones de los habitantes de la ciudadela en relación a las formas de cuidado de la comunidad.

1.3. JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo de investigación busca identificar los procesos de comunicación y participación que mantienen los habitantes de la comunidad y su incidencia en el cuidado del entorno de la ciudadela Villas del IEES del cantón Milagro, ya que actualmente las relaciones de cuidado en el entorno comunitario se encuentran deterioradas, debido a la ausencia de acuerdos colectivos que contribuyan a solucionar y responder a las necesidades que posee la comunidad actualmente.

Es importante llevar a cabo la investigación, ya que mediante ésta se describirá los procesos de comunicación y participación que poseen los habitantes de la ciudadela, para mejorar el cuidado del entorno. Esta información servirá para saber de qué forma se relacionan los

habitantes de la ciudadela para comunicarse, si hacen reuniones presenciales o virtuales, y sobre todo para conocer si es importante para ellos cuidar del entorno donde viven.

Otro de los propósitos de este estudio es determinar las percepciones de los habitantes de la ciudadela sobre la comunicación participativa, es decir, se conocerá si los moradores del sector a estudiar tienen conocimientos sobre lo que implica establecer comunicaciones participativas dentro de las comunidades y los beneficios que adquieren estos sectores cuando las ejecutan, de esta manera se descubrirá en qué condiciones se encuentran los habitantes de la ciudadela, puesto que en el planteamiento del problema se mencionó que la ausencia de conocimientos y de herramientas comunicacionales podría ser un factor que hará que los habitantes no puedan comunicarse con los miembros de su comunidad adecuadamente, y esto podría afectar la participación entre los miembros de la comunidad.

Por último, otro objetivo que busca esta investigación es saber las opiniones de los habitantes de la ciudadela en relación a las formas de cuidado de la comunidad, ya que si se desea saber por qué los problemas y necesidades que posee la comunidad actualmente no se resuelven, a pesar de que afecte ya sea de manera directa e indirecta a los pobladores que viven en el espacio comunitario, se debe conocer las opiniones de los mismo habitantes para luego analizar si para ellos es importante o no cuidar del espacio donde viven.

Es crucial la elaboración de esta investigación ya que permitirá tener una perspectiva sobre las apreciaciones de los habitantes de la Villas del IEES del cantón Milagro, sobre los procesos de comunicación y participación y su incidencia en el cuidado del entorno comunitario donde viven. Se espera que los resultados que se obtengan de este estudio también sirvan como modelo para otras comunidades del cantón Milagro que presenten las mismas problemáticas.

1.4. MARCO TEÓRICO

Para el desarrollo del presente proyecto de investigación titulado “Procesos de comunicación y participación en el cuidado del entorno comunitario de la ciudadela Villa del IEES del cantón Milagro, en el 2021”, y el cual tiene como objeto de estudio identificar los procesos de comunicación y participación que mantienen los habitantes de la comunidad y su incidencia en el cuidado del entorno, se consideran como conceptos fundamentales los siguientes:

1.4.1. COMUNICACIÓN PARTICIPATIVA

¿Qué es comunicación participativa?

Conforme a (Servaes y Malikhao, 2007, pág. 43) “la comunicación participativa requiere, antes que todo, cambios en la manera de pensar de los comunicadores”, puesto que, según estos dos autores, para lograr una comunicación asertiva y participativa no es necesario hablar demasiado, ni de forma rápida, lo más importante del proceso de comunicación es saber escuchar. También sostienen que la participación solo se logra si se genera confianza e interés entre los receptores y comunicadores. En el caso de la presente investigación se busca establecer una comunicación participativa entre los líderes del comité barrial y los habitantes de la ciudadela objeto de estudio, por ende, los miembros del comité comunitario serían los encargados de crear alianzas que fomenten la participación entre los moradores de la comunidad.

Otra definición señala que la comunicación participativa:

Es un espacio estratégico para el desarrollo, ya que facilita la educación, motiva a la participación y la creatividad, promueve la reflexión y acción sobre los hechos y genera actitudes para mejorar la calidad de vida y el desarrollo de todos los seres humanos”. (Flores y Lazo, 2010, pág. 10)

En relación al concepto de Flores y Lazo, la comunicación participativa es un método o estrategia que sirve para el desarrollo y mejoramiento del estilo de vida de las personas, además de que es considerado un nuevo modelo de comunicación en donde las personas podrán compartir experiencias, información, sentimientos y propuestas para crecer individual y colectivamente. Dados estos conceptos se verificará si en la comunidad a estudiar ejercen o al menos tienen conocimiento de los procesos de comunicación participativas y sus beneficios para el bienestar común.

Evolución de la comunicación participativa

De acuerdo a (Alfaro, 2000) la comunicación participativa, en ese entonces denominada como “la otra”, también llamada popular, educativa y comunitaria, tuvo su primera aparición

en los años 70 y 80 en Latinoamérica, en donde Alfaro asegura que fue una época provechosa y beneficiosa para las comunidades, ya que se reconoció la importancia de las comunidades populares dentro de la sociedad. Evidentemente el sistema clasista de aquella época fue abolido y reemplazado por el socialismo, en el cual “los actores de sectores pobres se convirtieron en protagonistas y desde allí se les percibía como nuevos y auténticos gestores del cambio social”, así lo mencionó Rosa Alfaro en su artículo investigativo.

A partir de la década de los 90, la comunicación participativa comienza a tener verdadero protagonismo e inserción en la sociedad, a tal punto de ser considerada como el nuevo paradigma de la comunicación. Luego, a partir del XX se realizaron investigaciones en donde la participación jugaba un papel importante para el desarrollo y avances de los grupos sociales, sean estos pequeñas comunidades o naciones, (Mari, 2003).

De acuerdo a una revista científica publicada en Ecuador en el 2017 sobre la comunicación alternativa y participativa para el desarrollo social, la comunicación participativa “exige, cuestiona al modelo de democracia participativa y busca cambios estructurales donde los individuos sean constructores de su propia solución”, (Quezada, 2017, pág. 84). Por tal razón, en Ecuador a partir del año 2018 la Ley Orgánica de Comunicación (LOC) implementó medios de comunicación comunitarios con la finalidad de que cada comunidad administre sus propios recursos, sean estos humanos, económicos, ambientales o sociales, convirtiendo así a las propias comunidades en portavoces de todo lo que esté sucediendo en su entorno.

Quezada en su revista científica también señala que no existe un modelo exacto o unánime para promover una comunicación participativa, debido a que las necesidades y formas de relacionarse entre los individuos varía de sociedad en sociedad o de comunidad en comunidad, por eso se tomará en cuenta las observaciones de Quezada para diseñar una batería de preguntas en donde el público objetivo de la investigación (habitantes de la ciudadela Villas del IESS) indiquen los problema y necesidades que presentan en su comunidad y como esperan resolverlos.

1.4.2. DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

¿Qué es la democracia?

Según la RAE (Real Academia Española), define el término democracia como un sistema político en el cual la soberanía reside en el pueblo que la ejerce directamente, o por medio de representantes.

Otra definición señala que la democracia es un sistema que reconoce y respeta los valores esenciales como la libertad e igualdad de todos y todas los ciudadanos y ciudadanas ante la ley.

En base a estos conceptos se estipula que la democracia consiste en la participación de todos los miembros de un grupo, pero ¿qué pasaría si las personas que residen en la misma comunidad no desean participar en la resolución de los problemas o necesidades de su entorno?

Para que exista una verdadera democracia es fundamental que los mismos integrantes y miembros del grupo se sientan comprometidos, en el caso de una comunidad barrial, ésta debe tener el apoyo y aceptación de todos los habitantes del sector, por eso en esta investigación se verificará si los habitantes de la comunidad a estudiar se involucran y participan entre ellos, con el propósito de plantear soluciones por el bien colectivo de su ciudadela.

Importancia de la democracia

La democracia es considerada como una forma de gobierno justa y conveniente para vivir en armonía. En una democracia ideal la participación de la ciudadanía es el factor que materializa los cambios, por lo que es necesario que entre gobernantes y ciudadanos establezcan un diálogo para alcanzar objetivos comunes”. (México, 2018, pág. 1)

Conforme a (Bembibre, 2011) la democracia es importante ya que, a diferencia de otras formas de gobierno, esta de aquí se rige en la justicia y libertad. La democracia garantiza que los ciudadanos y ciudadanas puedan ejercer los mismos derechos y obligaciones, inclusive todos y todas tienen la oportunidad de llegar al poder y participar en representación

de sus ciudades, provincias o el país. Bembibre también señala que en esta forma de gobierno: “toda persona tiene un voto y todo voto tiene el mismo valor” (pág.1).

Estas dos definiciones, indican que la democracia es importante dentro de cualquier ámbito de la sociedad, ya que permite que los ciudadanos y ciudadanas puedan opinar y ejercer con libertad sus derechos y ser incluidos en la toma de decisiones ya sea en sus hogares, la comunidad donde residen y de la nación. Pero, ¿qué pasaría si las personas no desean ejercer su derecho en la toma de decisiones de su comunidad o barrio?

La falta de tiempo, el factor económico, la ausencia de interés, procesos de comunicación inadecuados o escasa participación entre los miembros del grupo, pueden ser las causas que impidan que las personas puedan ejercer sus derechos democráticos a plenitud; en virtud de ello, en el presente trabajo investigativo se indagará por medio de una encuesta virtual las opiniones de los moradores de la ciudadela objeto de estudio, en relación a las necesidades y problemas que presentan y si esperan resolverlos o no.

Definición de participación comunitaria

Para hablar de la participación comunitaria primero se debe delimitar el significado de ambas palabras. El término participación a pesar ser utilizado a menudo en la vida cotidiana, no es asimilado como debería ser.

La palabra participación proviene del latín *participare*, en donde *pars* significa parte y *capere* significa tomar, entendiéndose que participación se refiere a tomar parte de algo, sin embargo, su uso es ambiguo y relativo, a tal punto de usarse de forma errónea (CIEP, 2008).

Por lo consiguiente, (Robirosa, 1990) sostiene que participar implica comprometerse y tener responsabilidades, además considera que la participación posee tres aspectos:

- Formar parte, en el sentido de pertenecer, ser integrante.
- Tener parte (asumir un rol) en el desempeño de las acciones determinadas.
- Tomar parte, entendida como influir a partir de la acción.

En pocas palabras para Robirosa una verdadera participación está basada en la pertenencia y la cooperación. Por otra parte, la palabra comunitario se refiere a las comunidades y de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1996):

Una comunidad es un grupo de individuos que viven en una zona geográfica determinada y comparten la misma cultura, valores, normas y están organizados en una estructura social, conforme al tipo de relaciones que la comunidad ha desarrollado a lo largo del tiempo.

Una vez explicados estos dos términos, se entiende a la participación comunitaria como la capacidad de grupos y comunidades de actuar colectivamente con el fin de asumir responsabilidades en cuanto a su bienestar como así también de la comunidad, contribuyendo a su desarrollo, de acuerdo a los problemas y necesidades percibidas, (OPS, 2013).

Importancia de la participación en las comunidades

Es pertinente y necesario la participación en las comunidades, ya que permitirán optimizar y mejorar las relaciones entre los grupos sociales, además de que fomentan el desarrollo social, económico, cultural y ambiental dentro de la sociedad, así lo define (Aguilera y Reyes, 2012).

En cambio, para Paulo Freire la participación comunitaria es vista:

Como un instrumento que favorece la toma de decisiones de la comunidad, de acuerdo a sus necesidades e intereses. De este modo el objetivo de la participación comunitaria es involucrar a la comunidad en el análisis de sus problemas, aumentar la responsabilidad del ciudadano como sujeto, sobre una base comunitaria. (Freire, 2005, pág. 9)

Las definiciones proporcionadas por estos tres autores atestiguan el grado de relevancia que posee la participación dentro de los grupos comunitarios, por eso se inmiscuirá dentro de los objetivos de la investigación determinar si los habitantes de la comunidad materia de estudio

participa de forma activa en la toma de decisiones dentro de su barrio y si consideran importante la implementación de un modelo de comunicación participativa que ayude al cuidado del entorno de su ciudadela.

1.4.4. LA COMUNICACIÓN Y SU RELACIÓN EN LA CONVIVENCIA

¿Qué es la convivencia?

Según la RAE (Real Academia Española) la convivencia es vivir en compañía de otro u otros. En cambio, el (Equipo Editorial, 2018), señala que el término convivencia se deriva del latín, “*vivĕre*” que significa acto de existir y formado por el prefijo “*con*” definen a la palabra como una forma de relación respetuosa con las demás personas.

Por otra parte, la psicología social explica que:

La convivencia es la coexistencia física y pacífica entre individuos o grupos que deben compartir un espacio. Se trata entonces de la vida en común y de la armonía que se busca en la relación de personas que por alguna razón deben pasar mucho tiempo juntas. (Raffino, 2019, pág. 1)

En base a estos tres conceptos se puede deducir que el ser humano es un ser social por naturaleza y por ende necesita permanecer a un grupo o comunidad, en donde pueda compartir tiempo y espacio; es decir busca vivir en compañía de otros.

Tipos de convivencia

Para (Pérez, 2020) existen algunos tipos de convivencias, entre ellos están:

- **Convivencia social**

Se refiere a la convivencia que existe entre los individuos, más allá de familiares y amigos cercanos. La convivencia social alude a quienes forman parte de la sociedad y del medio en el que todos éstos se desarrollan.

- **Convivencia democrática**

Este tipo de convivencia tiene como principio el respeto de los individuos sin tomar en cuenta su raza, su credo, su condición social, su cultura, su idioma, su nivel de educación o sus ideologías. Se respeta el derecho de libre albedrío de aquellas personas que desean vestirse o arreglarse como desean.

- **Convivencia familiar**

La convivencia familiar es el tipo de convivencia más importante de la sociedad, puesto que la familia es el núcleo de la sociedad, y si desde casa cada uno de sus integrantes tienen una buena convivencia entre ellos, a base de interacciones armoniosas y de respeto, se estaría garantizando una convivencia plena en todos los aspectos de la vida de sus integrantes, como en el ámbito laboral, escolar y romántico.

- **Convivencia ciudadana**

Hace énfasis a la convivencia pacífica que existe entre grupos de ciudadanos y ciudadanas que habitan en un mismo espacio y es la que permite que las personas se puedan desarrollar en conjunto.

Normas de convivencia

Todos sabemos convivir, pero no todo lo hacen de buena manera, y es por eso que a menudo se efectúan problemas de convivencia y entre los más destacados están los conflictos y desacuerdos entre los miembros de la comunidad donde viven. Frente a estas problemáticas sociales la comunicación es el arma para combatir toda clase de irregularidades e inconvenientes, y por ese motivo lo más recomendable es que entre todos los miembros del sector o grupo planteen normas de convivencia que ayuden a mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de la comunidad.

Las normas de convivencia son un conjunto de reglas establecidas en un grupo social a fin de orientar y facilitar las relaciones entre las personas involucradas, garantizando un ambiente agradable y libre de conflictos. El cumplimiento de las normas de convivencia ayuda a que haya un ambiente pacífico, donde todos tengan una buena comunicación y respeto por los demás (normas de convivencia, 2020).

Existen varios tipos de normas de convivencia en varios sectores de la sociedad, pero de acuerdo a la psicóloga (Ruiz, 2015), las normas se pueden catalogar según el ámbito de aplicación, y entre las más importantes tenemos:

- **Normas sociales**

Las normas sociales son acuerdos obligados que se debe seguir cuando se está en la sociedad, y que se acuerdan en su momento de manera espontánea. Es decir, son normas que inicialmente surgieron así, pensando en el respeto entre las personas. La función de estas normas es asegurar una buena convivencia entre los ciudadanos. Entre ellas están:

- **Normas morales**

Las normas morales están vinculadas con la ética, una disciplina más amplia que la moral, que valora el comportamiento humano en la sociedad. Estas normas no están escritas en ningún sitio.

Consecuencias del incumplimiento de las normas de convivencia

Es importante que las normas de convivencia, sean estas, normas legales o basadas en la moral, sean cumplidas por parte de las personas que estén conformando una comunidad o grupo social, puesto que ayudan al buen funcionamiento de la sociedad en general, así como también a convivir bien entre los integrantes y avanzar en todos sus labores o metas a alcanzar.

Por ejemplo, si una persona desea cometer un robo y sabe que el peso de la ley no se le impondrá, tendrá el incentivo de cometer dicho acto, ya que probablemente no será castigado por sus hechos.

1.4.5. MARCO NORMATIVO ECUATORIANO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO

En la república del Ecuador existen leyes que defienden y protegen el desarrollo de las comunidades y debido a la pandemia del Covid-19, el expresidente del país, Lenin Moreno Garcés, publicó el 5 de octubre del 2020 la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario, que fue aprobada conforme el artículo 138 de la Constitución de la República del Ecuador y el artículo 64 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

Esta ley fue creada con el propósito de ayudar a las comunidades a sobrellevar y combatir la crisis causada por la pandemia del Coronavirus y fue una de las últimas reformas para ayudar a potenciar el desarrollo de las comunidades de la nación.

Según la Constitución de la República del Ecuador del 2008, indica que el propósito de los ciudadanos y ciudadanas es equilibrar “las obligaciones, derechos y deberes en relación al liderazgo y participación al desarrollo de las comunidades” (Viejó, 2018, pág. 20) , por tal razón, en el capítulo noveno, de las responsabilidades, Art. 83 señala que:

Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la constitución y la ley, los siguientes numerales:

7) Promover el bien común y anteponer el interés general al interés particular, conforme al buen vivir; y,

10) Promover la unidad y la igualdad en la diversidad y en las relaciones interculturales. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Por otra parte, en la (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010, pág. 14) en el Título III, del poder ciudadano, indica que:

El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior.

Conforme a estos dos artículos legislativos, los ciudadanos y ciudadanas del Ecuador tienen a su disposición el poder para determinar cambios en sus comunidades, siempre y cuando

participen y se inmiscuyan en los procesos de planificación para mejorar las condiciones de vida del lugar donde residen.

Fundación de las Villas del IESS (Comunidad objeto de estudio)

Entre el 13 y 17 de marzo de 1977 fue aprobado por el Concejo Cantonal de Milagro, la ordenanza Municipal de la Urbanización del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (Villas del IESS), y se autorizó de inmediato la lotización y venta de terrenos y 144 villas, situadas en las calles García Moreno y Federico Proaño de la ciudad de Milagro.

Para llevar a cabo la construcción de viviendas en el sector se tuvieron en cuenta cinco acuerdos, de los cuales citamos los siguientes:

Art.2 .- Las Villas del IESS posee una extensión territorial de 25.683,50 metros cuadrados de los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

| | |
|---------------------------------|--------------|
| Área de Aceras..... | 1.595,50 M2 |
| Área de Calles..... | 2.364,00 M2 |
| Área de Calles Vehiculares..... | 3.294,00 M2 |
| Área de Solares..... | 15.314,00 M2 |
| Área de Zonas Verdes..... | 2.349,00 M2 |
| Área de Colegio..... | 767,00 M2 |

Art. 3.- Las secciones del área de terrenos urbanizados que, según los planos aprobados, están destinadas para calles, plazas, casinos vecinales, espacios verdes, así como postes, líneas de distribución de energía eléctrica y más instalaciones adicionales del servicio, sistemas de canalización de aguas lluvias servidas y potable, quedan a beneficio de la I. Municipalidad del cantón. Transferencia de dominio que surtirá efecto en virtud de la promulgación de la presente ordenanza. Esta información fue obtenida de los registros de la Municipalidad del cantón Milagro, en el 2021 y las evidencias se encuentran en Anexo Nro. 3.

CAPÍTULO 2

2. METODOLOGÍA

2.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Nuestra investigación tiene un diseño no experimental, con un enfoque cuantitativo y un alcance descriptivo.

2.1.1. INVESTIGACIÓN NO EXPERIMENTAL

Según Hernández, Fernández y Baptista, la investigación no experimental es aquella que no manipula sus variables, simplemente las observa en su estado natural y luego las analiza (Sampieri H. R., 2012).

2.1.2. INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA

“Con los estudios cuantitativos se pretende confirmar y predecir los fenómenos investigados, buscando regularidades y relaciones causales entre elementos. Esto significa que la meta principal es la formulación y demostración de teorías” (Sampieri H. R., 2012, pág. 39).

2.1.3. INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA

“La investigación de tipo descriptiva trabaja sobre realidades de hechos, y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta” (Sabino, 1986, pág. 51).

2.2. MÉTODOS

Para el presente trabajo investigativo se utilizó como instrumentos de investigación la encuesta y la entrevista.

2.2.2. ENCUESTA

Se basa en un cuestionario previamente diseñado para obtener información (Malhotra, 2004). La presente investigación contó con un formulario de diez preguntas de opciones múltiples, que fueron elaboradas en *Google Drive* y luego aplicadas de forma virtual a los habitantes de la ciudadela Villas del IESS del cantón Milagro, en el 2021; y por medio de la red social *WhatsApp* se les envió el link para que puedan contestar las encuestas. Además, la batería de preguntas se encuentra en el Anexo Nro. 1.

2.2.2.1 Objetivo de la encuesta

El objetivo de la encuesta fue identificar los procesos de comunicación y participación que mantienen los habitantes de la comunidad y su incidencia en el cuidado del entorno de la ciudadela Villas del IESS del cantón Milagro.

2.2.3. ENTREVISTA

De acuerdo a (Sampieri H. R., 2012) “la entrevista es una conversación entre un investigador y una persona que responde a preguntas orientadas a obtener la información exigida por los objetivos de un estudio”.

El presente trabajo investigativo contó con un formulario de 5 preguntas que fueron dirigidas a tres miembros importantes de la comunidad objeto de estudio, mediante vía telefónica, ya que no se puede tener contacto físico por la emergencia sanitaria. Las interrogantes que se utilizó en la entrevista se encuentran en el Anexo Nro. 2.

2.2.3.1 Objetivo de la entrevista

Conocer las percepciones del líder del comité barrial y de dos moradores del sector, en relación a la participación que existe actualmente en la comunidad.

Mediante esta entrevista se obtuvo tres respuestas diferentes y esta información ayudó a tener un leve panorama de los procesos de comunicación y participación que mantienen los habitantes de la comunidad y su incidencia en el cuidado del entorno de la ciudadela.

2.3. POBLACIÓN

Como no existen registros oficiales en el Municipio del cantón Milagro de cuantas personas habitan en este sector, se realizó un conteo de la población mediante un cálculo estimado de cuatro personas por vivienda, es decir dos adultos y dos niños. Se contabilizaron setenta casas que se encuentran habitadas por lo tanto se estima una población de doscientos ochenta habitantes en la ciudadela Villas del IESS del cantón Milagro de los cuales ciento cuarenta son adultos y de éstos se le realizó la encuesta al 72% de ellos es decir a 100 habitantes del sector.

Por otra parte, la entrevista fue dirigida a tres miembros que residen en la comunidad. El primero es Marco Ruiz Piza, líder del comité barrial de las Villas del IESS, el segundo

entrevistado es Héctor Meza Delgado, miembro activo de la directiva Villas del IESS y por último está Ninfa Carrera Mendoza, moradora de la tercera edad que reside en la ciudadela muchos años.

2.4. MUESTRA

Muestra no probabilística a conveniencia de los investigadores y se tomó al 72% que da como resultado 100 personas como muestra, que residen en la ciudadela Villas del IESS del cantón Milagro (comunidad objeto de estudio) en el 2021.

2.4.1. MUESTRA NO PROBABILÍSTICA

Las muestras no probabilísticas según Sampieri: "No pretende que los casos sean estadísticamente representativos de la población" (Sampieri H. R., 2014, pág. 3). Además, se escogió un tipo de muestreo a conveniencia, es decir, las muestras de la población se seleccionaron solo porque están convenientemente disponibles para los investigadores.

CAPÍTULO 3

3. RESULTADOS

3.1. RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS

1. ¿Usted está interesado/a en mejorar el cuidado del entorno de su comunidad?

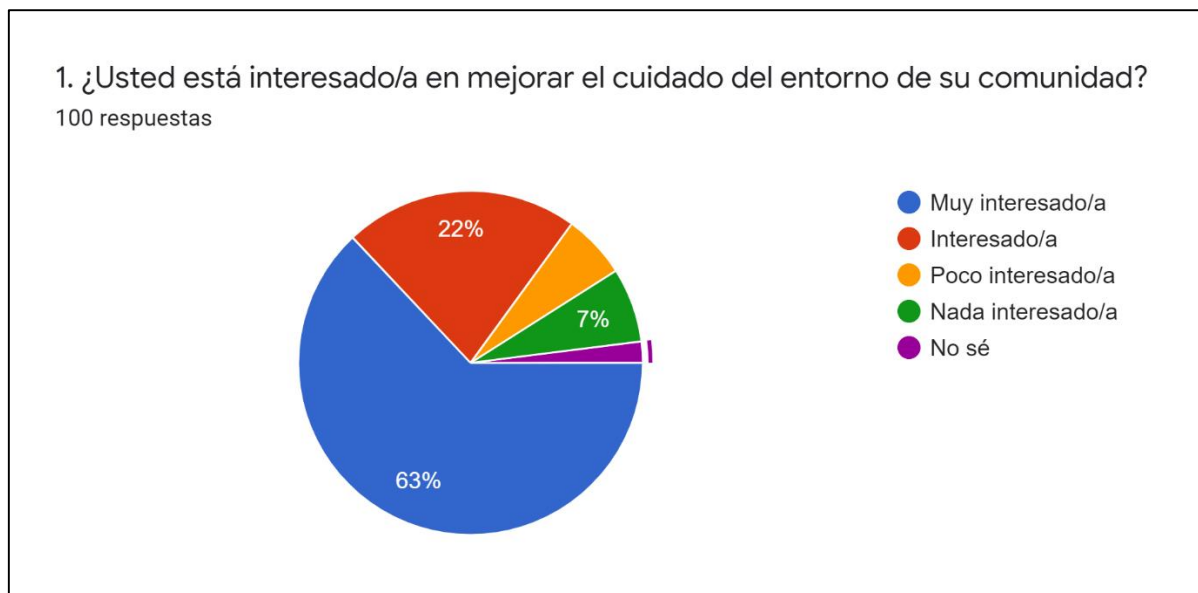
Tabla N° 1

| Alternativa | Cantidad | Porcentaje |
|-------------------|----------------|------------|
| Muy interesado/a | 63 | 63% |
| Interesado/a | 22 | 22% |
| Poco interesado/a | 6 | 6% |
| Nada interesado/a | 7 | 7% |
| No sé | 2 | 2% |
| Total | 100 habitantes | 100% |

Fuente: Encuestas realizadas a los habitantes de las Villas del IESS

Elaborada por: Shirley Caicedo y Gustavo Rodríguez

Gráfico N° 1



El 63% de la población está muy interesado/a en mejorar el cuidado de su comunidad, mientras que el 22 % solo se encuentra interesado/a, en cambio el 7 % de los habitantes mencionan estar nada interesado, el 6 % dice estar poco interesado/a y el 2 % colocó no sé.

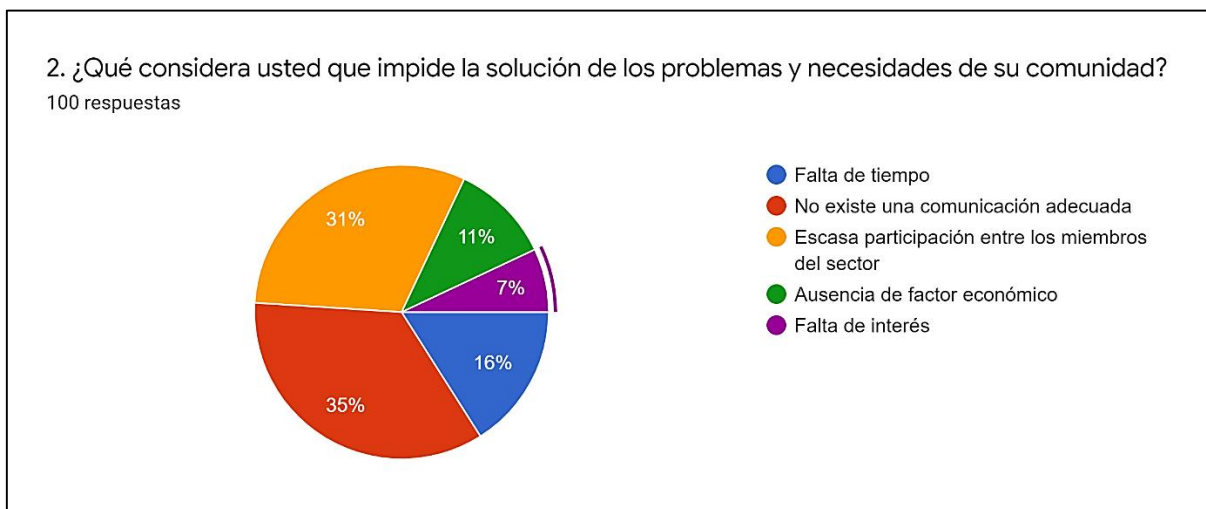
2. ¿Qué considera usted que impide la solución de los problemas y necesidades de su comunidad?

Tabla N° 2

| Alternativa | Cantidad | Porcentaje |
|--|-----------------|-------------------|
| Falta de tiempo | 16 | 16% |
| No existe una comunicación adecuada | 35 | 35% |
| Escasa participación entre los miembros del sector | 31 | 31% |
| Ausencia de factor económico | 11 | 11% |
| Falta de interés | 7 | 7% |
| Total | 100 habitantes | 100% |

Fuente: Encuestas realizadas a los habitantes de las Villas del IESS
Elaborada por: Shirley Caicedo y Gustavo Rodríguez

Gráfico N° 2



El 16% de la población considera que la falta de tiempo es lo que impide que se solucionen los problemas y necesidades del sector, mientras que el 35% piensa que no existe una comunicación adecuada y por tal razón no se puede resolver los problemas y necesidades de la comunidad. Por otra parte, el 31% de los encuestados mencionan que la escasa participación entre los miembros del sector es el principal impedimento, en cambio para el 11% de los habitantes es debido a la ausencia del factor económico, por último, el 7% dice que es por la ausencia de interés.

3. ¿ Qué espera hacer con las necesidades y problemas de su comunidad ?

Tabla N° 3

| Alternativa | Cantidad | Porcentaje |
|---|-----------------------|-------------------|
| Ponerse en contacto con el líder del comité barrial, para posibles soluciones | 68 | 68% |
| Esperar que los demás miembros de la comunidad resuelvan los problemas | 21 | 21% |
| No hacer nada | 8 | 8% |
| No estoy apto para participar | 3 | 3% |
| Total | 100 habitantes | 100% |

Fuente: Encuestas realizadas a los habitantes de las Villas del IESS

Elaborada por: Shirley Caicedo y Gustavo Rodríguez

Gráfico N° 3



El 68% de los habitantes dijeron que para resolver las necesidades y problemas de su comunidad se pondrán en contacto con el líder del comité barrial, para plantear posibles soluciones; mientras que el 21% prefieren esperar que los demás miembros del sector resuelvan los problemas. En cambio, el 8% dijeron que no harán nada y finalmente el 3% mencionó que no están aptos para participar.

4. ¿Qué entiende usted por comunicación participativa?

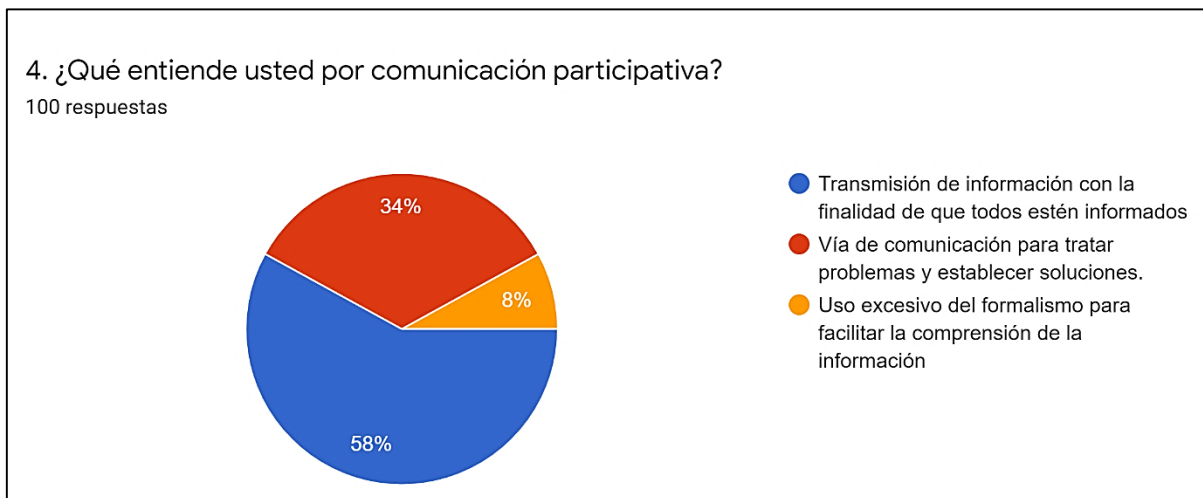
Tabla N° 4

| Alternativa | Cantidad | Porcentaje |
|---|----------------|------------|
| Transmisión de información con la finalidad de que todos estén informados | 58 | 58% |
| Vía de comunicación para tratar problemas y establecer soluciones. | 34 | 34% |
| Uso excesivo del formalismo para facilitar la comprensión de la información | 8 | 8% |
| Total | 100 habitantes | 100% |

Fuente: Encuestas realizadas a los habitantes de las Villas del IESS

Elaborada por: Shirley Caicedo y Gustavo Rodríguez

Gráfico N° 4



El 58% de la población encuestada considera que comunicación participativa es la transmisión de información con la finalidad de que todos estén informados, mientras que el 34% dijeron que es la vía de comunicación para tratar problemas y establecer soluciones y por último, el 8% respondió que es el uso excesivo del formalismo para facilitar la comprensión de la información.

5. ¿Cree usted que en su comunidad existe una comunicación participativa ?

Tabla N° 5

| Alternativa | Cantidad | Porcentaje |
|--------------------|-----------------|-------------------|
| Sí | 29 | 29% |
| No | 43 | 43% |
| Tal vez | 28 | 28% |
| Total | 100 habitantes | 100% |

Fuente: Encuestas realizadas a los habitantes de las Villas del IESS
Elaborada por: Shirley Caicedo y Gustavo Rodríguez

Gráfico N° 5



El 28 % de la población encuestada considera que sí existe una comunicación participativa en su comunidad, mientras que el 43 % menciona que no hay comunicación participativa entre los miembros de su sector barrial, por último, el 28 % piensan que tal vez exista.

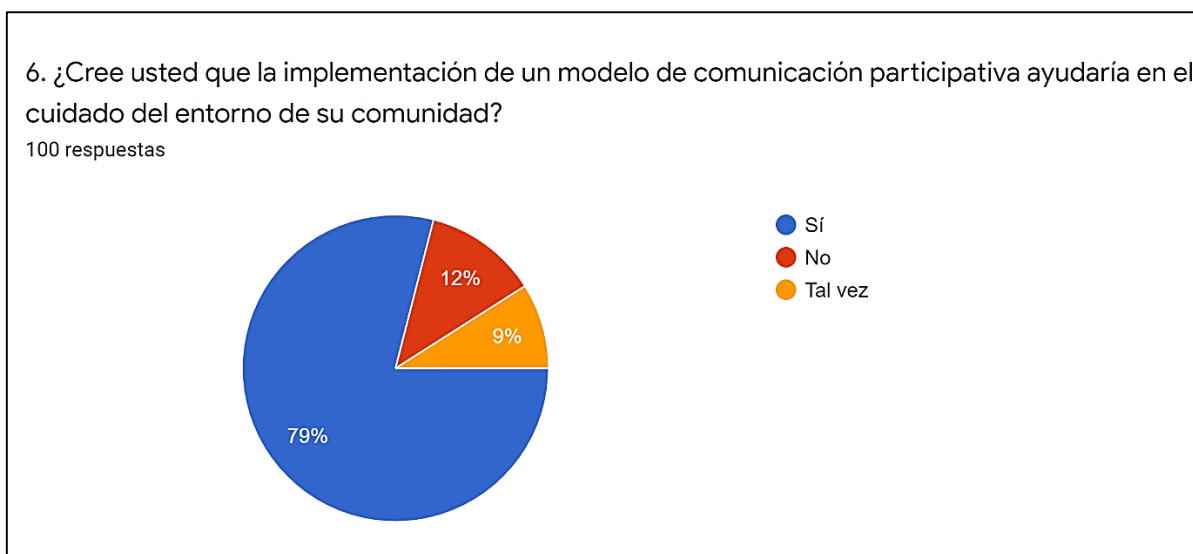
6. ¿Cree usted que la implementación de un modelo de comunicación participativa ayudaría en el cuidado del entorno de su comunidad?

Tabla N° 6

| Alternativa | Cantidad | Porcentaje |
|--------------------|-----------------|-------------------|
| Sí | 79 | 79% |
| No | 12 | 12% |
| Tal vez | 9 | 9% |
| Total | 100 habitantes | 100% |

Fuente: Encuestas realizadas a los habitantes de las Villas del IESS
Elaborada por: Shirley Caicedo y Gustavo Rodríguez

Gráfico N° 6



El 79 % de los habitantes encuestados consideran que la implementación de un modelo de comunicación participativa sí ayudaría en el cuidado del entorno de su comunidad, mientras que el 12 % consideran que un modelo de comunicación participativa no ayudaría en el cuidado del entorno de su comunidad, y finalmente, el 9 % restante de la población cree que tal vez funcione.

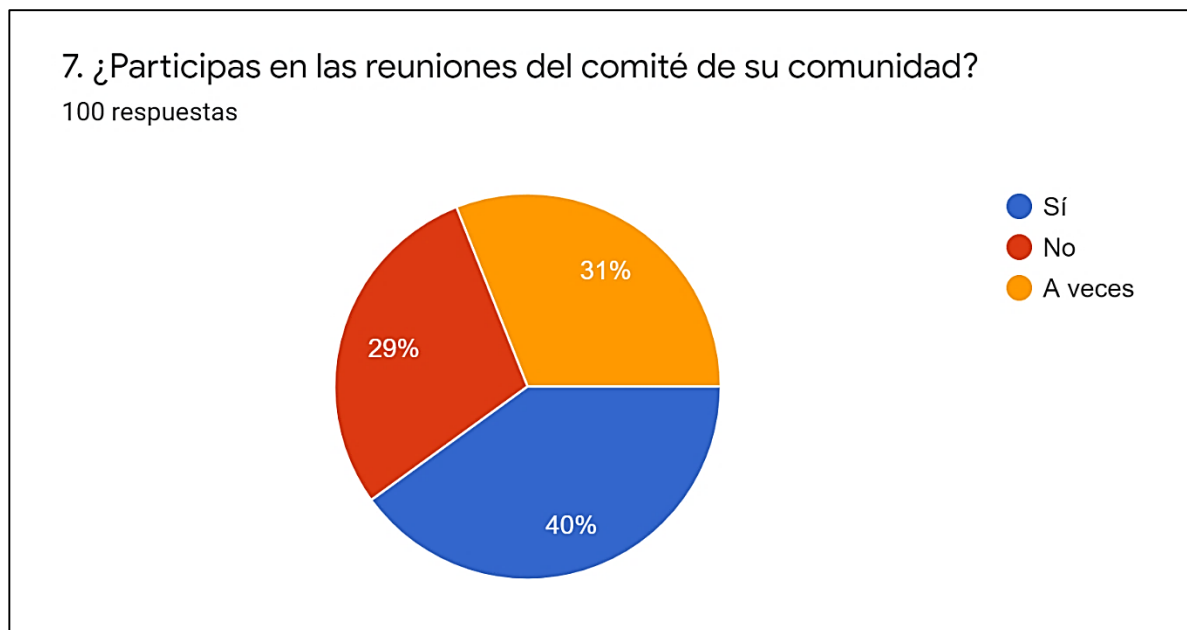
7. ¿Participas en las reuniones del comité de su comunidad?

Tabla N° 7

| Alternativa | Cantidad | Porcentaje |
|-------------|----------------|------------|
| Sí | 40 | 40% |
| No | 29 | 29% |
| Tal vez | 31 | 31% |
| Total | 100 habitantes | 100% |

Fuente: Encuestas realizadas a los habitantes de las Villas del IESS
Elaborada por: Shirley Caicedo y Gustavo Rodríguez

Gráfico N° 7



El 40 % de la población encuestada mencionan que sí participan en las reuniones de su comunidad, mientras que el 29 % manifiestan que no participan en las reuniones del comité de su comunidad y el 31 % de la población faltante dicen que a veces participan en las reuniones.

8. ¿Cada cuanto hacen reuniones comunitarias?

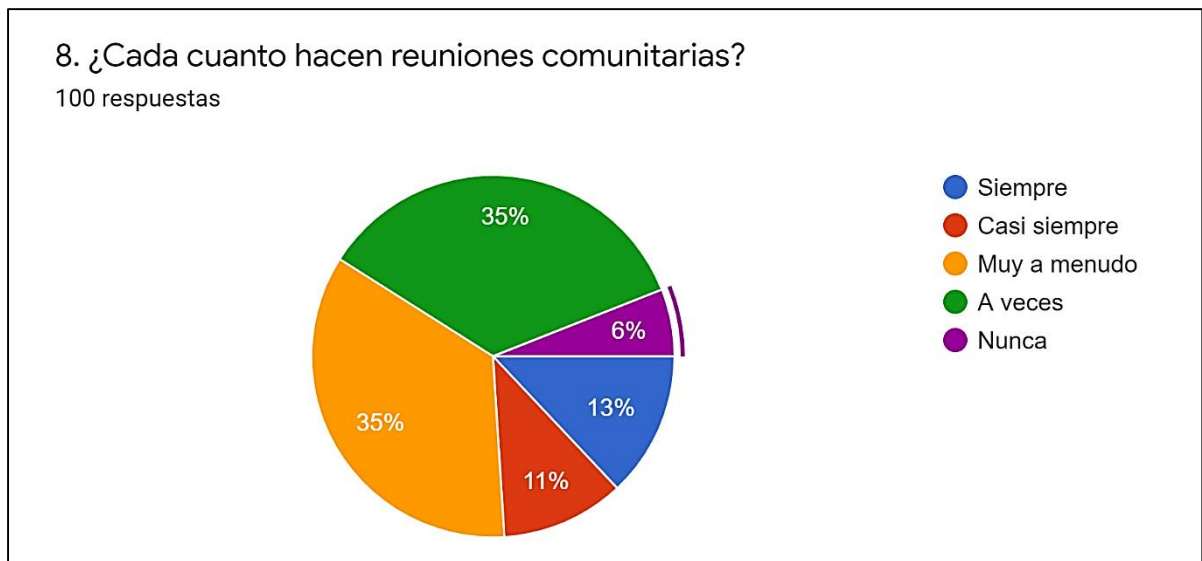
Tabla N° 8

| Alternativa | Cantidad | Porcentaje |
|--------------------|-----------------|-------------------|
| Siempre | 13 | 13% |
| Casi siempre | 8 | 8% |
| Muy a menudo | 35 | 35% |
| A veces | 35 | 35% |
| Nunca | 8 | 8% |
| Total | 100 habitantes | 100% |

Fuente: Encuestas realizadas a los habitantes de las Villas del IESS

Elaborada por: Shirley Caicedo y Gustavo Rodríguez

Gráfico N° 8



El 13 % de la población encuestada respondió que siempre hacen reuniones comunitarias, mientras que el 11 % mencionó que casi siempre hacen reuniones en su comunidad, en cambio el 35 % dijo que muy a menudo las hacen y así mismo el 35 % también menciona que a veces realizan reuniones en su sector. Por último, el 6 % restante respondió que nunca realizan reuniones comunitarias.

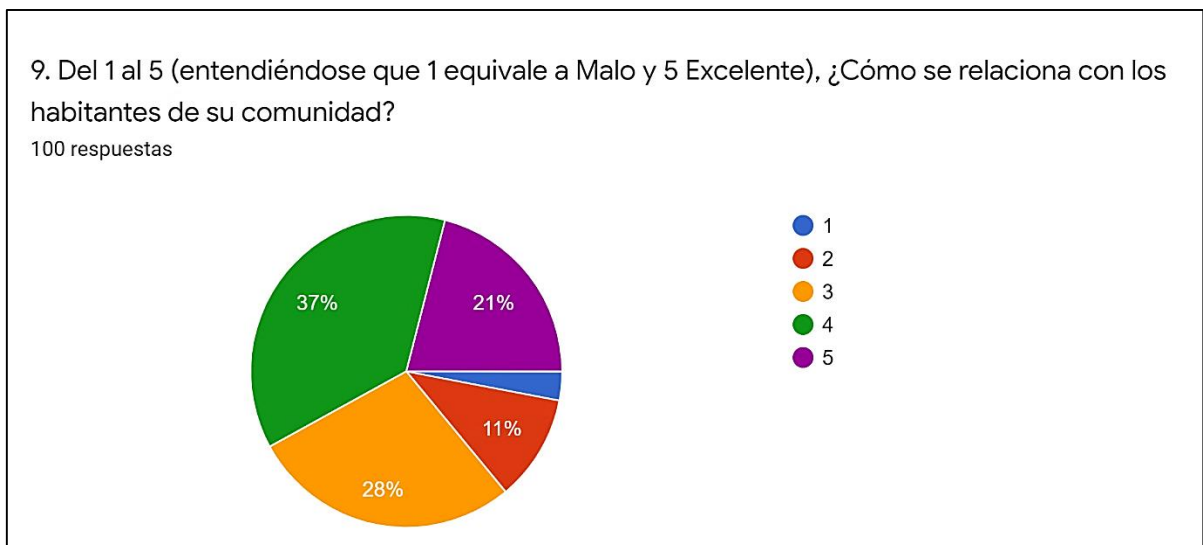
9. Del 1 al 5 (entendiéndose que 1 equivale a Malo y 5 Excelente), ¿Cómo se relaciona con los habitantes de su comunidad?

Tabla N° 9

| Alternativa | Cantidad | Porcentaje |
|-------------|----------------|------------|
| 1 | 3 | 3% |
| 2 | 11 | 11% |
| 3 | 28 | 28% |
| 4 | 37 | 37% |
| 5 | 21 | 21% |
| Total | 100 habitantes | 100% |

Fuente: Encuestas realizadas a los habitantes de las Villas del IESS
Elaborada por: Shirley Caicedo y Gustavo Rodríguez

Gráfico N° 9



El 3 % de la población encuestada respondió que la relación con los habitantes de su comunidad es mala, mientras que el 11 % mencionó que se lleva más o menos, en cambio el 28 % considera que se llevan normal entre los moradores del sector. Por otra parte, el 37 % de los moradores dijeron que se llevan bien y por último el 21 % restante considera que se llevan excelente.

10. ¿Qué cambios realizarías en tu comunidad? (Puede elegir varias opciones)

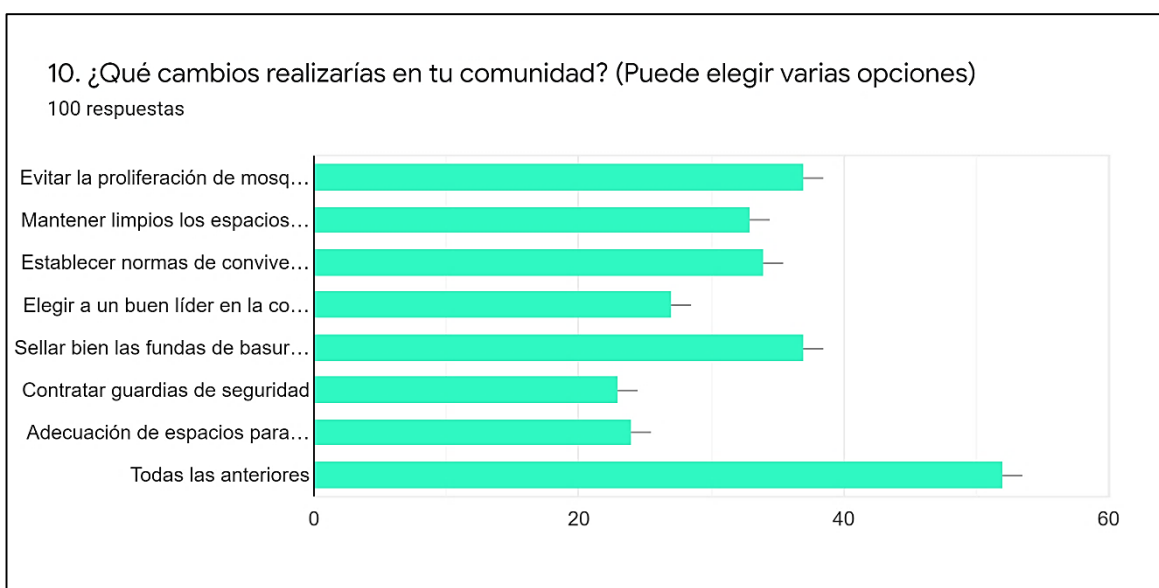
Tabla N° 10

| Alternativa | Cantidad | Porcentaje |
|--|-----------------|-------------------|
| Evitar la proliferación de mosquitos | 37 | 37% |
| Mantener limpios los espacios de la comunidad (Recoger las heces de las mascotas) | 33 | 33% |
| Establecer normas de convivencias | 34 | 34% |
| Elegir a un buen líder en la comunidad | 27 | 27% |
| Sellar bien las fundas de basura y sacarlas en horarios apropiados | 37 | 37% |
| Contratar guardias de seguridad | 23 | 23% |
| Adecuación de espacios para personas con capacidades especiales | 24 | 24% |
| Todas las anteriores | 52 | 52% |

Fuente: Encuestas realizadas a los habitantes de las Villas del IESS

Elaborada por: Shirley Caicedo y Gustavo Rodríguez

Gráfico N° 10



El 37% de la población encuestada escogió evitar la proliferación de mosquitos y también sellar bien las fundas de basura y sacarlas en horarios apropiados; mientras que el 33% considera mantener limpios los espacios de la comunidad; en cambio el 34% seleccionaron tener normas de convivencia. El 27% prefieren elegir un buen líder barrial; el 23% desean contratar guardias de seguridad y el 24% eligieron adecuar espacios para personas con capacidades especiales y finalmente el 52% de la población restante escogieron la opción todas las anteriores.

3.2. RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS

1.- ¿Cómo define la participación comunitaria?

- Marco Ruiz Piza (48 años-líder del comité barrial)

-Es un conjunto de habitantes dispuestos a querer colaborar en el sector en donde residen.

- Héctor Meza Delgado (52 años-miembros activo del comité barrial)

- Es una acción que hace referencia en la que todos los vecinos deben de participar en eventos relacionados de la ciudadela.

- Ninfa Carrera Mendoza (70 años-moradora de la ciudadela)

- Como un grupo de personas dispuestas a colaborar por un bien común.

2.- ¿Cree que en las Villas del IESS existe una buena comunicación y participación entre los habitantes? ¿sí o no y por qué?

- Marco Ruiz Piza (48 años-líder del comité barrial)

- No, no eso no. Son pocas las personas que apoyan o las que están ahí al frente cuando se los convoca a una reunión. Se podría decir que son las mismas personas de siempre que van y el resto de los habitantes no. v

- Héctor Meza Delgado (52 años-miembros activo del comité barrial)

-No hay, porque existe un quemeimportismo de las personas y la comodidad, ya que ellos prefieren que hagan otros y resultar beneficiados de eso.

- Ninfa Carrera Mendoza (70 años-moradora de la ciudadela)

-No, porque hay un desacuerdo entre los moradores.

3.-En la ciudadela Villas del IESS ¿Cuáles son los problemas derivados de una posible falta de participación comunitaria?

- Marco Ruiz Piza (48 años-líder del comité barrial)

-Es la costumbre de los moradores el mostrar desinterés ante los asuntos de la ciudadela, son pocas las personas que apoyan y muestran interés.

- Héctor Meza Delgado (52 años-miembros activo del comité barrial)

-La falta de motivación e iniciativa para reunirse de los moradores.

- Ninfa Carrera Mendoza (70 años-moradora de la ciudadela)

- Falta de comunicación.

4.-De manera general, ¿Cuáles han sido los principales avances o mejoras en cuanto a desarrollo que se han efectuado en la ciudadela Villas del IEES?

- Marco Ruiz Piza (48 años-líder del comité barrial)

-La directiva anterior hizo un cerramiento de las puertas laterales en la ciudadela y nosotros hemos gestionado para que hagan un asfalto en la entrada principal, ya que estaba muy deteriorada y actualmente se está tramitando con los moradores para poder poner una puerta grande en la entrada principal.

- Héctor Meza Delgado (52 años-miembros activo del comité barrial)

-Se ha avanzado en incrementar la seguridad, ya que hemos colocado cámaras en muchos de los postes de la ciudadela, también hay puertas en los laterales y por último se está gestionando para poder poner una puerta en la avenida principal del sector.

- Ninfa Carrera Mendoza (70 años-moradora de la ciudadela)

-Mejoraron la avenida, ya que la pavimentaron; gracias a los moradores y también al municipio. Por otro lado, también pusieron puertas laterales en toda la ciudadela para nuestra seguridad, debido a que en tiempo atrás se metían gente desconocida a la ciudadela con malas intenciones y por último se está tramitando para poder poner una puerta grande en la entrada de la ciudadela.

5.- ¿Qué recomienda para mejorar la comunicación y participación entre los moradores de la comunidad?

- Marco Ruiz Piza (48 años-líder del comité barrial)

- Que todos debemos de poner de nuestra parte para que las gestiones que se quieran realizar o futuras gestiones, se puedan ejecutar de la mejor manera y con el apoyo de los moradores.

- Héctor Meza Delgado (52 años-miembros activo del comité barrial)

-En la actualidad ya existe un grupo de WhatsApp, en donde se encuentran algunos de los moradores de la ciudadela Villas del IESS; sin embargo, en el grupo no están todos los moradores y por tal motivo no hay una buena comunicación, así que se sugiere que estén todos los moradores para que haya una buena comunicación y a su vez motivarlos para una futura participación.

- Ninfa Carrera Mendoza (70 años-moradora de la ciudadela)

-Se tendría que realizar un grupo con los moradores.

3.3. CONCLUSIONES

Los principales hallazgos de la presente investigación en función de los objetivos planteados, revelan que:

- A pesar de que el 63% de la población encuestada estén interesados en mejorar y cuidar el entorno de su comunidad esto no es posible debido a la ausencia de una comunicación y participación adecuada entre los miembros de la ciudadela y como consecuencia no se ha logrado solucionar los problemas y necesidades que acontecen en el sector. Además, se detectó mediante las encuestas que para los moradores del sector es más importante solucionar las necesidades básicas como: evitar la proliferación de mosquitos, sellar bien las fundas de basura , establecer normas de convivencia y mantener limpios los espacios públicos de la comunidad, pero para el líder de la comunidad estas necesidades no son prioridad, puesto que mediante la entrevista que se realizó, él solo menciona que actualmente se está tramitando para poder poner una puerta grande en la entrada principal, es decir, se enfatiza como prioridad el tema de seguridad, y en un segundo plano las necesidades y cuidados del entorno de la ciudadela. Esto refleja la falta de comunicación participativa entre el comité barrial y los integrantes de la comunidad; y según (Servaes y Malikhao, 2007, pág. 43) la participación solo se logra si se genera confianza e interés

entre los receptores y comunicadores o emisores, en este caso, generar interés dependerá del líder del comité para que entre todos los miembros de la comunidad puedan llegar a participar en la soluciones de las necesidades y problemáticas que crean oportunas.

- El 68 % de los encuestados esperan ponerse en contacto con el líder del comité barrial para resolver los problemas y necesidades de su comunidad, mientras que el 21 % consideran esperar que los demás integrantes del sector resuelvan las problemáticas que se presentan en la ciudadela. Estos datos corroboran la opinión de Héctor Meza Delgado, quien es miembro activo del comité barrial, y mencionó en la entrevista que no existe una comunicación participativa entre los miembros de la comunidad puesto que, esperan que los demás gestionen y resuelvan los inconvenientes del barrio. Estos datos demuestran que los habitantes de la ciudadela Villas del IESS no poseen procesos de comunicación participativa , además se descubrió que el mecanismo para integrarse y participar en la toma de decisiones de la comunidad, es por medio de un grupo de *WhatsApp*, en donde no se encuentran todos los integrantes de la comunidad y razón por la cual no se puede llegar acuerdos para la resolución de conflictos; sin embargo, el 40 % de los encuestados mencionaron que suelen participar en las reuniones que realiza el comité barrial, no obstante en las entrevistas tanto el líder barrial, un habitante que suele asistir siempre a las reuniones comunitarias y una moradora que lleva años viviendo en la ciudadela, manifestaron que existe poca motivación e iniciativa para reunirse.
- El 43% de la comunidad encuestada considera que en su ciudadela no existe un modelo de comunicación participativa, sin embargo, el 79% de la población estima que la implementación de un modelo de comunicación participativa, ayudaría en el cuidado del entorno de la comunidad. Otro dato que arrojó las encuestas fue que el 58% de los habitantes encuestados creen que una comunicación participativa se refiere a la transmisión de información con la finalidad de que todos estén informados, mientras que el 34% piensan que es la vía de comunicación para tratar problemas y establecer soluciones. Estos datos demuestran que la mayoría de las personas encuestadas no tienen claro el concepto de comunicación participativa, mientras que las tres personas entrevistadas sí tienen claro a que se refiere estos términos, por tal razón ellos están

conscientes de que comunicación y participación, es lo que falta en la comunidad; puesto que, para Aguilera y Reyes, es pertinente y necesario la participación dentro de las comunidades, ya que permitirán optimizar y mejorar las relaciones entre los grupos sociales, además de que fomentarán el desarrollo social, económico, cultural y ambiental dentro de la sociedad, así lo define (Aguilera y Reyes, 2012).

3.4. RECOMENDACIONES

En base a los resultados obtenidos del presente trabajo investigativo se recomienda lo siguiente:

- Proseguir con investigaciones relacionadas con la participación y comunicación comunitaria, como método para mejorar los problemas y necesidades de la ciudadela. Para esto será necesario que el líder del Comité barrial se organice junto a los miembros activos del organismo comunitario para coordinar reuniones en donde pueda asistir todas y todos los habitantes del sector, y se logre dar a conocer las necesidades e inconvenientes que creen más importante y oportunos resolverlos; puesto que, en los datos obtenidos en la investigación se demostró que los habitantes desean implementar normas de convivencia antes que crear puertas de seguridad. Por esta razón, se sugiere escuchar las opiniones de todos los habitantes antes de tomar decisiones y acciones que impliquen gastos económicos para los habitantes de la comunidad estudiada. El líder del Comité barrial deberá autocapacitarse para poder dirigirse y lograr una comunicación asertiva con los moradores de la ciudadela.
- La directiva del Comité barrial elabore estrategias comunicativas , en donde el objetivo debe ser informar y capacitar a los habitantes de la ciudadela Villas del IESS en relación a temas de participación comunitaria, ya que en los resultados de las encuestas, las personas que residen en la ciudadela desconocen el significado de Comunicación Participativa; y en base a esto, se propone presentar información sobre los beneficios de la participación comunitaria por medios tradicionales y alternativos (boletines, afiches, folletos), puesto que en la ciudadela no todos tienen acceso a un celular (personas de la tercera edad) y los que tienen, no están en el grupo de *Whatsapp*; y si deseamos que haya una comunicación efectiva estos medios tradicionales ayudará a que la información abarque a más miembros de la comunidad.

- Por último, se aconseja informar sobre la ley de participación comunitaria a todos los miembros de la comunidad, además de crear estrategias para comunicarse con las personas que no han logrado integrarse o no desean participar en comunidad y se rehúsan a colaborar en la toma de decisiones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilera y Reyes. (Abril de 2012). Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/cccss/20/gamr.html>
- Alfaro, M. R. (2000). Obtenido de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/47397>
- Bembibre, C. (28 de Julio de 2011). Obtenido de <https://www.importancia.org/democracia.php>
- CIEP. (18 de Septiembre de 2008). Obtenido de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-22512008000200003
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Obtenido de <http://web.oas.org/mla/es/Paginas/default.aspx>
- Equipo Editorial. (2018). Obtenido de <https://etimologia.com/convivencia/>.
- Flores y Lazo. (2010). Obtenido de <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/573/1/10136125.pdf>
- Freire, P. (02 de Diciembre de 2005). Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/309/30990205.pdf>
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana. (2010). Obtenido de <https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/10/DynamicPDF-1.pdf>
- Malhotra, N. K. (2004). *Promonegocios.net*. Obtenido de <https://www.promonegocios.net/mercadotecnia/encuestas-definicion.html>
- Mari, S. V. (2003). Obtenido de http://www.razonypalabra.org.mx/N/N71/VARIA/27%20MARI_REVISADO.pdf
- México, G. d. (15 de Septiembre de 2018). *Gobierno de Mexico*. Obtenido de <https://www.gob.mx/inafed/articulos/la-democracia-es-esencial-para-el-desarrollo-de-nuestros-municipios#:~:text=La%20democracia%20es%20considerada%20como,di%C3%A1logo%20para%20alcanzar%20objetivos%20comunes.>
- normas de convivencia. (25 de febrero de 2020). *Significados*. Obtenido de <https://www.significados.com/normas-de-convivencia/#:~:text=El%20cumplimiento%20de%20las%20normas,%2C%20tolerancia%2C%20solidaridad%20y%20compa%C3%B1erismo.>
- OMS. (1996). Obtenido de https://ocw.unican.es/pluginfile.php/965/course/section/1088/1.5_la_comunidad.pdf
- OPS. (2013). Obtenido de https://med.unne.edu.ar/sitio/multimedia/imagenes/ckfinder/files/files/aps/participacion_comunitaria.pdf
- Pérez, M. (23 de Julio de 2020). Obtenido de <https://conceptodefinicion.de/convivencia/>
- Prieto, F. (2018). Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/signo/v37n72/0120-4823-signo-37-72-95.pdf>

- Quezada, T. L. (2017). Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14317/1/Cap.4-La%20comunicaci%c3%b3n%20alternativa%20y%20participativa%20para%20el%20desarrollo.pdf>
- Raffino, M. E. (19 de Mayo de 2019). Obtenido de <https://concepto.de/convivencia/>.
- Robirosa, M. C. (1990). Obtenido de <http://agro.unc.edu.ar/~extrural/LaPARTICIPACION.pdf>
- Ruiz, M. L. (2015). Obtenido de <https://psicologiaymente.com/social/tipos-de-normas>
- Sabino. (1986). *Metodología de la investigación*. Obtenido de <https://bianneygirald077.wordpress.com/category/capitulo-iii/>
- Sampieri, H. R. (2012). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN*. Obtenido de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Sampieri, H. R. (2014). *DOCPLAYER*. Obtenido de <https://docplayer.es/73341783-Seleccion-de-la-muestra.html>
- Servaes y Malikhao, P. y. (2007). Obtenido de <file:///C:/Users/Diana%20Pc/Downloads/Dialnet-ComunicacionParticipativaElNuevoParadigma-3671275.pdf>
- Valle, C. R. (2007). Obtenido de <file:///C:/Users/Diana%20Pc/Downloads/Dialnet-ComunicacionParticipativaAproximacionesDesdeAmeric-3671395.pdf>
- Viejó, L. I. (Diciembre de 2018). Obtenido de <http://repositorio.unemi.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/123456789/4430/Viej%c3%b3%20Mora%2c%20Leonidas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

ANEXOS

Anexo 1. Encuestas Virtuales



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Direccionamiento: Encuesta dirigida a los habitantes de la ciudadela Villas del IESS del cantón Milagro.

Objetivo: Identificar los procesos de comunicación y participación que mantienen los habitantes de la comunidad y su incidencia en el cuidado del entorno de la ciudadela Villas del IESS del cantón Milagro.

1. ¿Usted está interesado/a en mejorar el cuidado del entorno de su comunidad?

- Muy interesado/a
- Interesado/a
- Poco interesado/a
- Nada interesado/a
- No sé

2. ¿Qué considera usted que impide la solución de los problemas y necesidades de su comunidad?

- Falta de tiempo
- No existe una comunicación adecuada
- Escasa participación entre los miembros del sector
- Ausencia de factor económico
- Falta de interés

Anexo 1. Encuestas Virtuales

3. ¿Qué espera hacer con las necesidades y problemas de su comunidad ?

- Ponerse en contacto con el líder del comité barrial, para plantear posibles soluciones
- Esperar que los demás miembros de la comunidad resuelvan los problemas
- No hacer nada
- No estoy apto para participar

4. ¿Qué entiende usted por comunicación participativa?

- Transmisión de información con la finalidad de que todos estén informados
- Vía de comunicación para tratar problemas y establecer soluciones.
- Uso excesivo del formalismo para facilitar la comprensión de la información

5. ¿Cree usted que en su comunidad existe una comunicación participativa ?

- Sí
- No
- Tal vez

Anexo 1. Encuestas Virtuales

6. ¿Cree usted que la implementación de un modelo de comunicación participativa ayudaría en el cuidado del entorno de su comunidad?

- Sí
- No
- Tal vez

7. ¿Participas en las reuniones del comité de su comunidad?

- Sí
- No
- A veces

8. ¿Cada cuanto hacen reuniones comunitarias?

- Siempre
- Casi siempre
- Muy a menudo
- A veces
- Nunca

Anexo 1. Encuestas Virtuales

9. Del 1 al 5 (entendiéndose que 1 equivale a Malo y 5 Excelente), ¿Cómo se relaciona con los habitantes de su comunidad?

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

10. ¿Qué cambios realizarías en tu comunidad? (Puede elegir varias opciones)

- Evitar la proliferación de mosquitos
- Mantener limpios los espacios de la comunidad (Recoger las heces de las mascotas)
- Establecer normas de convivencias
- Elegir a un buen líder en la comunidad
- Sellar bien las fundas de basura y sacarlas en horarios apropiados
- Contratar guardias de seguridad
- Adecuación de espacios para personas con capacidades especiales
- Todas las anteriores

Anexo 2. Entrevista



ENTREVISTA PARA EL TRABAJO FINAL DEL PROYECTO INTEGRADOR PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA Y LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Estimado(a) señor(a), la presente entrevista tiene como propósito conocer cuál es su opinión acerca de la comunicación y participación comunitaria de su comunidad, sus respuestas proporcionarán datos importantes para el desarrollo del trabajo final de nuestra tesis, por tal razón se garantiza su absoluta reserva y la información correspondiente será usada únicamente para fines académicos, por lo que solicito su colaboración para llenarla.

Nombre del informante:

Género:

Edad del informante:

Cargo:

1. ¿Cómo define la participación comunitaria ?

2. ¿Cree que en las Villas del IESS existe una buena comunicación y participación entre los habitantes? ¿ Si o no y por qué?

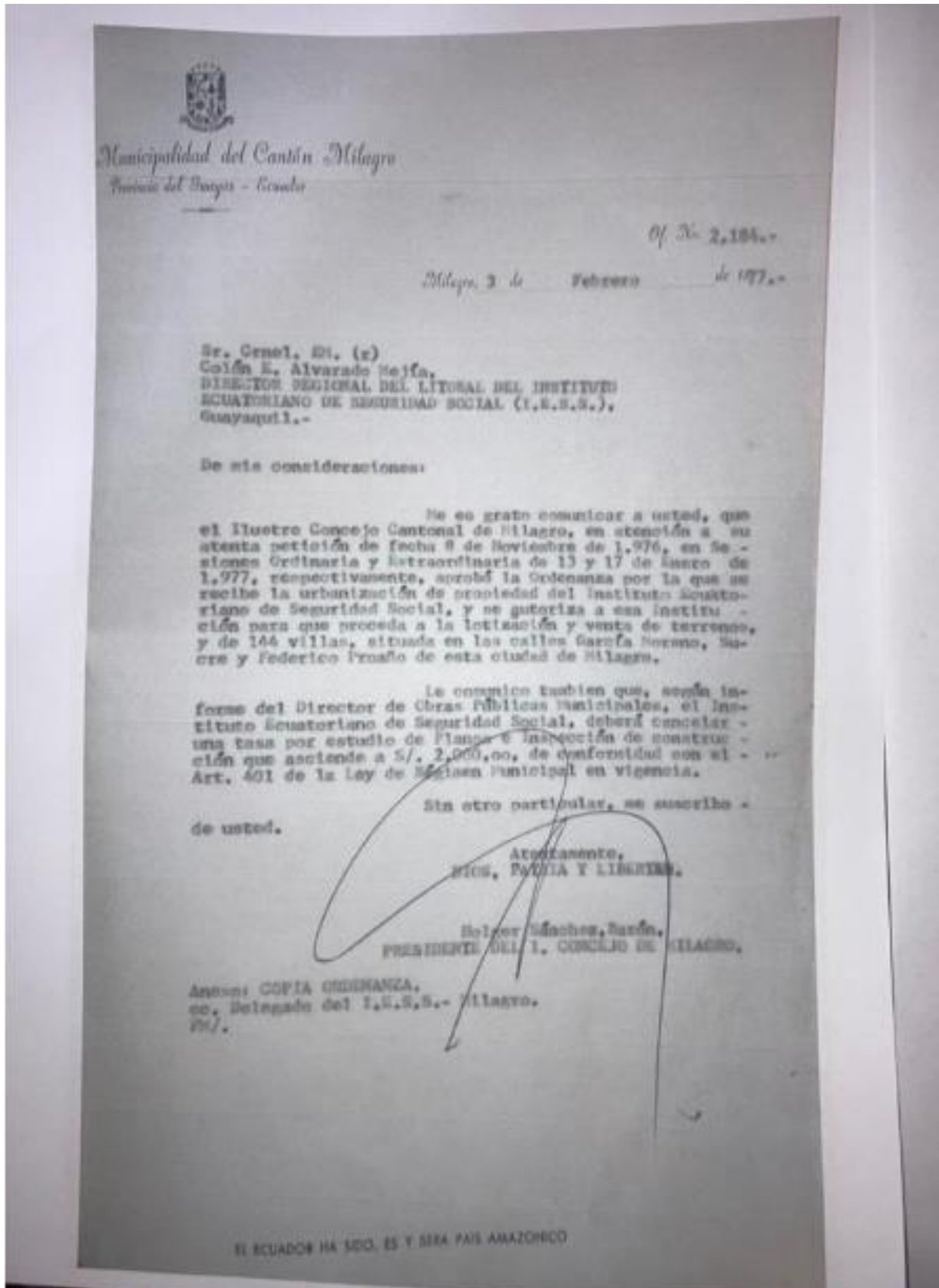
3. En la ciudadela Villas del IESS, ¿cuáles son los problemas derivados de una posible falta de participación comunitaria?

4. De manera general, ¿cuáles han sido los principales avances o mejoras en cuanto a desarrollo, que se han efectuado en la ciudadela Villas del IESS?

5. ¿Qué recomienda para mejorar la comunicación y participación entre los moradores de la comunidad?

Anexo 3.

Documentos sobre la fundación de la ciudadela Villas del IESS



Municipalidad del Cantón Milagro
Provincia del Guayas - Ecuador

Of. N.º 2.184.-

Milagro, 3 de Febrero de 1977.-

Sr. Coronel. Sr. (r)
Cofán E. Alvarado Mejía,
DIRECCIÓN REGIONAL DEL LITORAL DEL INSTITUTO
ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (I.E.S.S.),
Guayaquil.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted, que el Ilustre Concejo Cantonal de Milagro, en atención a su atenta petición de fecha 8 de Noviembre de 1.976, en Sesiones Ordinaria y Extraordinaria de 13 y 17 de Enero de 1.977, respectivamente, aprobó la Ordenanza por la que se recibe la urbanización de propiedad del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y se autoriza a esa institución para que proceda a la lotización y venta de terrenos, y de 144 villas, situada en las calles Garza Norano, Sastre y Federico Irujo de esta ciudad de Milagro.

Le comunico también que, según informe del Director de Obras Públicas Municipales, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, deberá cancelar una tasa por estudio de Plazo y Inspección de construcción que asciende a S/. 2.000,00, de conformidad con el Art. 401 de la Ley de Municipios en vigencia.

Sin otro particular, se suscribe de usted.

Atentamente,
SROS. PAZ Y LIBERTAD.

Helmer Sánchez, Sraña,
PRESIDENTE DEL I. CONCEJO DE MILAGRO.

Adjunto COPIA ORDENANZA,
cc. Delegado del I.E.S.S.- Milagro.
Pz/.

EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DE MILAGRO

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Regional del Litoral, solicitó la Urbanización de los terrenos de su propiedad situados en esta ciudad, en una extensión de 25.683,50 metros cuadrados:

Que la Urbanización de los terrenos indicados en el considerando anterior se ha realizado de conformidad con los planos aprobados por el Departamento de Obras Públicas Municipales, como consta del informe en oficio No. 113 de 21 de Septiembre de 1.973.

Que el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, ha solicitado la autorización para la lotización y venta de terrenos, y de ciento cuarenta y cuatro (144) villas, en la Urbanización de su propiedad.

Que es conveniente a los intereses Municipales la lotización y construcción de viviendas, puesto que ayudan a la solución del problema habitacional:

ACUERDA:

Art. 1.- Autorízase al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Regional del Litoral, para que proceda a la lotización y venta de terrenos y de ciento cuarenta y cuatro (144) villas de la Urbanización de su propiedad, situados entre las calles García Moreno, Sucre y Federico Frañó de la ciudad de Milagro:

Art. 2.- La superficie total a que se refiere esta Urbanización es de 25.683,50 metros cuadrados, distribuidos de la siguiente manera:

| | |
|---------------------------------|---------------|
| Area de Aceras..... | 1.595,50 M2. |
| Area de Calles..... | 2.364,00 M2. |
| Area de Calles Vehiculares..... | 3.294,00 M2. |
| Area de Solares..... | 15.314,00 M2. |
| Area de Zonas verdes..... | 2.349,00 M2. |
| Area de Colegio..... | 767,00 M2. |

Art. 3.- Las secciones del área de terrenos urbanizados que según los planos aprobados, están destinadas para calles, plazas, caminos vecinales, espacios verdes; así como postes, líneas de distribución de energía eléctrica y más instalaciones adicionales del servicio, sistema de canalización de aguas lluvias, servidas y potable, quedan a beneficio de la I. Municipalidad del Cantón, y transferencia de dominio que surtirá efecto, en virtud de la promulgación de la presente Ordenanza.

Art. 4.- El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se sujetará expresamente a todas las disposiciones legales, especialmente a la Ley de Régimen Municipal que estuviere vigente al tiempo de la promulgación de esta Ordenanza.

Art. 5.- La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de la fecha de su promulgación.

Dado y firmado en la Sala de Sesiones del Ilustre Ayuntamiento a los diecisiete días del mes de Enero de mil novecientos setenta y siete.

EL SECRETARIO MUNICIPAL
 Nicolás Puig Moreano

EL PRESIDENTE DEL I. CONCEJO
 Holger Sánchez Barón.




SECRETARIA MUNICIPAL.- El infrascrito Nicolás Puig Moreano, Secretario Municipal, CERTIFICA: Que la presente Ordenanza Municipal de la Urbanización del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, ha sido debidamente discutida y aprobada por el Ilustre Concejo Cantonal de Milagro, en Sesiones Ordinaria y Extraordinaria del 13 y 17 de Enero de 1.977.

Milagro, 18 de Enero de 1.977.

MUNICIPAL


Nicolás Puig Moreano
 SECRETARIO MUNICIPAL



PRESIDENCIA DEL CONCEJO.- En uso de las facultades que me confiere la Ley, sanciono la presente Ordenanza y dispongo su vigencia.

Milagro, 18 de Enero de 1.977.

Holger Sánchez Barón
 PRESIDENTE DEL I. CONCEJO.



SECRETARIA MUNICIPAL.- Milagro, 18 de Enero de 1.977.- Sancionó y firmó la presente Ordenanza de Urbanización del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

toriano de Seguridad Social, el señor Holger Sánchez Barón, Presidente del I. Concejo, y dispuso su vigencia, a los dieciocho días del mes de Enero de mil novecientos setenta y siete.

Milagro, 18 de Enero de 1.977.



Nicolás Puga Toranzo
Nicolás Puga Toranzo
SECRETARIO MUNICIPAL